

había criterio ni justicia en el mundo, y que la humanidad es indigna de tener por suyos á los genios benéficos que honran nuestra especie!

Por dicha, hoy que se conoce el valor positivo que tiene la educación popular y que se sabe cuál es el costoso precio á que las almas se rescatan de la ignorancia, no puede haber en nadie la osadía de amenguar, ni en un ápice, el aquilatado valor de la empresa á que se consagró el Sr. Cotilla.

En cuanto á nosotros, por siempre nos enorgulleceremos de que tal hijo haya producido el suelo jalisciense, como Inglaterra se envanece con tener entre los suyos á un Bell, á un Lancáster, un Owen y un Spéncer; Francia, un Fenelón, un Rollín, un Jacotot y un Doupanloup; Italia, un Vittorino de Feltre; Rusia, á Uno Cyonaüs; Alemania, á Diesterweg, Grasser y Fröbel; España, á P. Alcántara García; y Suiza, que se muestra satisfecha de haber llevado á presidir los destinos de su Confederación á un simple ¡maestro de escuela!



NOTAS.

1. Mendieta. *Hist. Ecles. Ind.* lib. II, cap. XX.—Clavijero, *Historia Antigua de México*, libro VII.
2. A. de la Rosa. *Estudio de la Filosofía y riqueza de la Lengua Mexicana*, parte II, cap. 9.º
3. Orozco y Berra. *Historia Antigua de la Conquista de México*, libro II, cap. I y II.
4. Tello. *Cron. misc.*, capítulos CLXX, CCXXI, CCXLIII y CCLXIII.
5. Ms num. 20 de la Biblioteca Pública [que en el anterior catálogo llevaba el número 19]. § *Fundación del Convento de San Francisco de Tzacoalco. Año de 1550.*
6. "Descripción hecha por el Ilustre Señor Antonio de Leyva, Alcalde mayor por S. M.," respuesta 27ª, inserta aquélla en el artículo "Materiales para la formación de un Diccionario geográfico, estadístico, histórico y biográfico del Estado de Jalisco, 5.º Cantón," publicado por J. E. Hernández y Dávalos en el t. II del "Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana," 2ª época; y asimismo en el "Diccionario Geográfico Estadístico de la República Mexicana," por el Gral. D. José María Pérez Hernández, y en las

“Noticias varias de Nueva Galicia,” p. 233 “Descripción de Tequaltiche,” al fin.

7. “Sermón predicado en la solemne acción de gracias, que expuesto el Sacramento de la Eucaristía, celebró por el cumplimiento de dos siglos de su fundación, el convento de Religiosas Dominicas de Santa María de Gracia de Guadalajara, corte de la Nueva Galicia, por el Lic. D. Juan Joseph Moreno, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad, el día 17 de Agosto de 1788.”—“Gazeta de México” en que se contiene una correspondencia fechada en Guadalajara á 18 de agosto de 1787.

8. Véase mi artículo “El Colegio de San Diego, hoy Liceo de Niñas del Estado.” Apuntes históricos, formados con vista de documentos existentes en el archivo de tal Colegio, publicados en el num. 1261 del “Diario de Jalisco” (26 de julio de 1891).

9. Memoria “Veinte años de beneficencia y sus efectos durante un siglo,” por el autor de la presente Biografía, cap. “El Beaterio.”

10. Noticias ya citadas, artículo “Jurisdicción de Tlajomulco,” pag. 107.—*Estadística del Estado libre de Jalisco*, por el C. V. R., pag. 19.

11. Memoria antes citada. Cap. “El Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe.”

12. *Relación que forma el comandante general, presidente, gobernador é intendente de las provincias que comprende este reino de la Nueva Galicia, de las providencias expedidas desde 14 de marzo de 1791, etc.*, se halla en las Noticias precitadas, pag. 145.

13. *Relación* que sigue en las Noticias inmediatamente á la que hace referencia la nota anterior, pag. 164.

14. Así consta de documentos que obran en el archivo de la Dirección de Instrucción Pública del Estado.

15. *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, refundido por insignes escritores mexicanos (1853—1856) t. I, art. *Abascal* (D. José Fernando).

16. *Biografía del Sr. Canónigo D. Luis Verdía*, por el Sr. Lic. D. Luis Pérez Verdía.

17. Libro de actas de la Diput. Prov., correspondiente á las fechas citadas. Ms. existente en el archivo del Congreso del Estado.

18. En el “Libro” citado y en una comunicación del Jefe Político Andrade, fecha 23 de agosto de 1821.

19. Todos los datos referentes á la escuela de Santo Tomás y la cita del preceptor Baeza, constan en el *Borrador del Libro de Gobierno* del P. Dr. Fr. Joaquín Valdecañas, Rector que fué de dicho convento.

20. *Estudios sobre la primera enseñanza*, por D. Carlos Yelves, primera serie, estudio 2º. párrafo II, pag. 60.

21. *Borrador* precitado.

22. Libro de actas municipales de 1821.

23. Corresponde á la pag. 17, línea 7ª y fué suprimida por el impresor la llamada de esta nota en el texto. Sus comprobantes son el Lib. de actas respectivo de las sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad, y la *Biografía del Exmo. Sr. D. Prisciliano Sánchez, primer Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, escrita por Luis Pérez Verdía*, pag. 32.

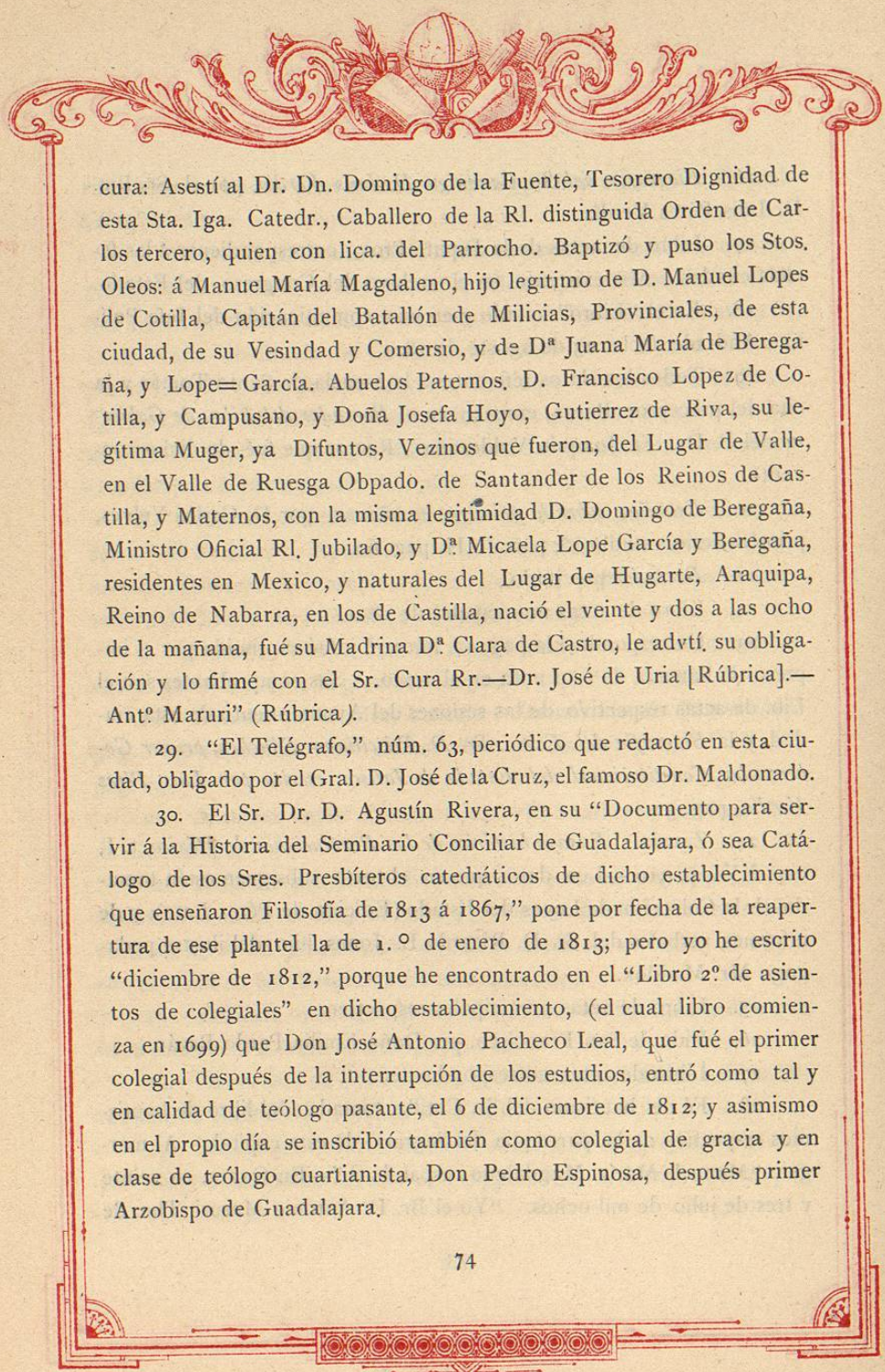
24. Zavala. *Ensayo histórico de las Revoluciones de México*, t. I, cap. XVI, p. 310.—Los datos que en el texto subsiguen están tomados de la Colección de Leyes del Estado (Edición de Pérez Lété); y de informes verbales del Sr. D. Ricardo L. Jones, hijo del ilustre pedagogo Mr. Maddox.

25. Libro de actas municipales respectivo.

26. Vida de San Francisco, por Doña Emilia Pardo Bazán.

27. Libro de actas correspondiente.

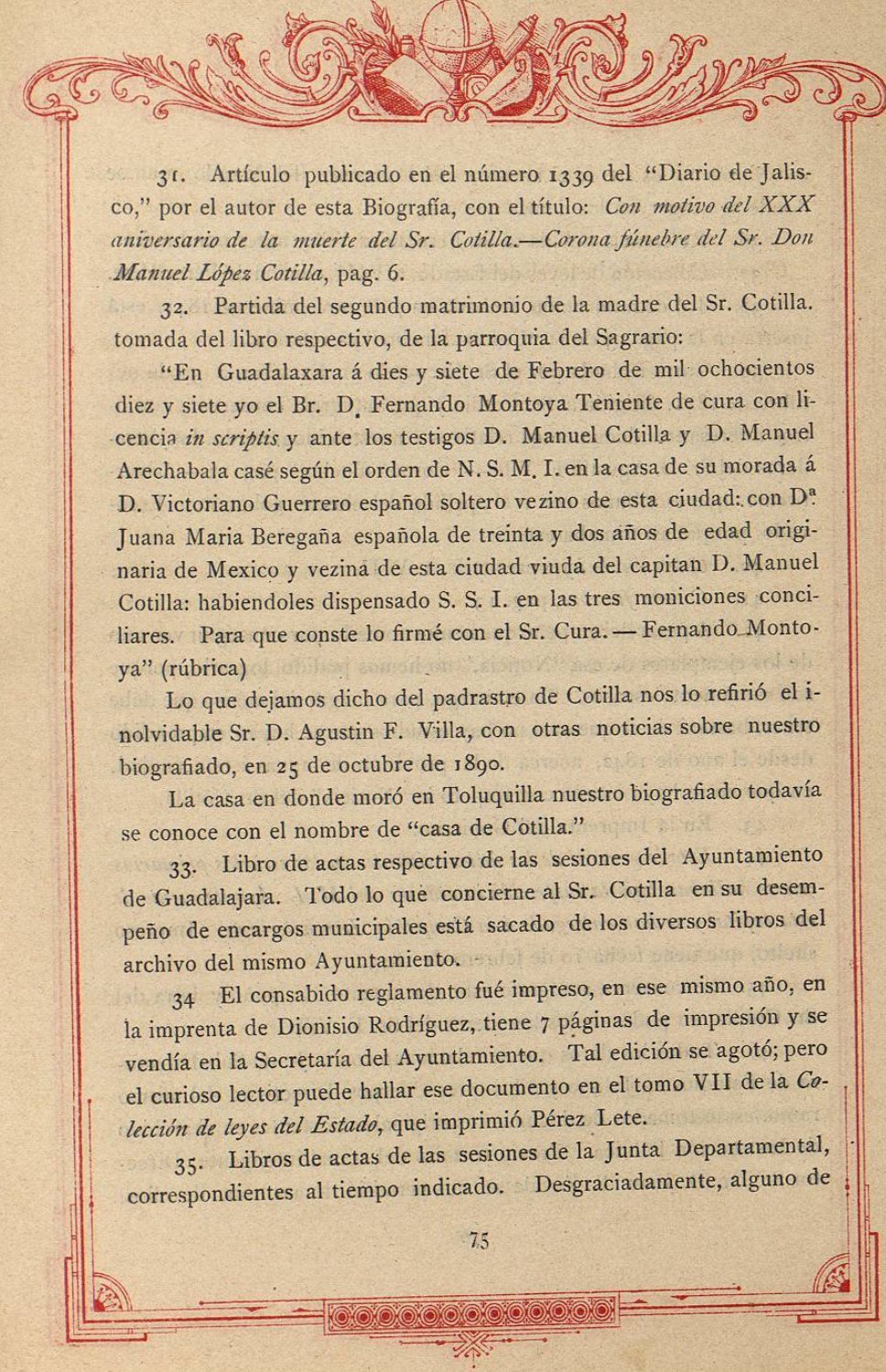
28. Fé de bautismo del Sr. Cotilla, tomada del libro de bautismos respectivo de la parroquia del Sagrario de esta capital: Al margen: “Manuel María Magdaleno, espal. h. 1.”—En Gxara. en veinte y tres de julio de mil ochos. “Yo el Br. D. Antonio Maruri; The. de



cura: Asesté al Dr. Dn. Domingo de la Fuente, Tesorero Dignidad de esta Sta. Iga. Catedr., Caballero de la Rl. distinguida Orden de Carlos tercero, quien con lica. del Parrocho. Baptizó y puso los Stos. Oleos: á Manuel María Magdaleno, hijo legitimo de D. Manuel Lopes de Cotilla, Capitán del Batallón de Milicias, Provinciales, de esta ciudad, de su Vesindad y Comersio, y de D^a Juana María de Beregaña, y Lope=García. Abuelos Paternos. D. Francisco Lopez de Cotilla, y Campusano, y Doña Josefá Hoyo, Gutierrez de Riva, su legitima Muger, ya Difuntos, Vezinos que fueron, del Lugar de Valle, en el Valle de Ruesga Obpado. de Santander de los Reinos de Castilla, y Maternos, con la misma legitimidad D. Domingo de Beregaña, Ministro Oficial Rl. Jubilado, y D^a Micaela Lope García y Beregaña, residentes en Mexico, y naturales del Lugar de Hugarte, Araquipa, Reino de Navarra, en los de Castilla, nació el veinte y dos a las ocho de la mañana, fué su Madrina D^a Clara de Castro, le advtí. su obligación y lo firmé con el Sr. Cura Rr.—Dr. José de Uria [Rúbrica].—Ant^o Maruri” (Rúbrica).

29. “El Telégrafo,” núm. 63, periódico que redactó en esta ciudad, obligado por el Gral. D. José de la Cruz, el famoso Dr. Maldonado.

30. El Sr. Dr. D. Agustín Rivera, en su “Documento para servir á la Historia del Seminario Conciliar de Guadalajara, ó sea Catálogo de los Sres. Presbíteros catedráticos de dicho establecimiento que enseñaron Filosofía de 1813 á 1867,” pone por fecha de la reapertura de ese plantel la de 1.º de enero de 1813; pero yo he escrito “diciembre de 1812,” porque he encontrado en el “Libro 2º de asientos de colegiales” en dicho establecimiento, (el cual libro comienza en 1699) que Don José Antonio Pacheco Leal, que fué el primer colegial después de la interrupción de los estudios, entró como tal y en calidad de teólogo pasante, el 6 de diciembre de 1812; y asimismo en el propio día se inscribió también como colegial de gracia y en clase de teólogo cuartianista, Don Pedro Espinosa, después primer Arzobispo de Guadalajara.



31. Artículo publicado en el número 1339 del “Diario de Jalisco,” por el autor de esta Biografía, con el título: *Con motivo del XXX aniversario de la muerte del Sr. Cotilla.—Corona fúnebre del Sr. Don Manuel López Cotilla*, pag. 6.

32. Partida del segundo matrimonio de la madre del Sr. Cotilla, tomada del libro respectivo, de la parroquia del Sagrario:

“En Guadalajara á dies y siete de Febrero de mil ochocientos diez y siete yo el Br. D. Fernando Montoya Teniente de cura con licencia *in scriptis* y ante los testigos D. Manuel Cotilla y D. Manuel Arechabala casé según el orden de N. S. M. I. en la casa de su morada á D. Victoriano Guerrero español soltero vezino de esta ciudad: con D^a Juana Maria Beregaña española de treinta y dos años de edad originaria de Mexico y vezina de esta ciudad viuda del capitán D. Manuel Cotilla: habiendoles dispensado S. S. I. en las tres moniciones conciliares. Para que conste lo firmé con el Sr. Cura. — Fernando Montoya” (rúbrica)

Lo que dejamos dicho del padrastró de Cotilla nos lo refirió el inolvidable Sr. D. Agustin F. Villa, con otras noticias sobre nuestro biografiado, en 25 de octubre de 1890.

La casa en donde moró en Toluquilla nuestro biografiado todavía se conoce con el nombre de “casa de Cotilla.”

33. Libro de actas respectivo de las sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara. Todo lo que concierne al Sr. Cotilla en su desempeño de encargos municipales está sacado de los diversos libros del archivo del mismo Ayuntamiento.

34. El consabido reglamento fué impreso, en ese mismo año, en la imprenta de Dionisio Rodríguez, tiene 7 páginas de impresión y se vendía en la Secretaría del Ayuntamiento. Tal edición se agotó; pero el curioso lector puede hallar ese documento en el tomo VII de la *Colección de leyes del Estado*, que imprimió Pérez Lete.

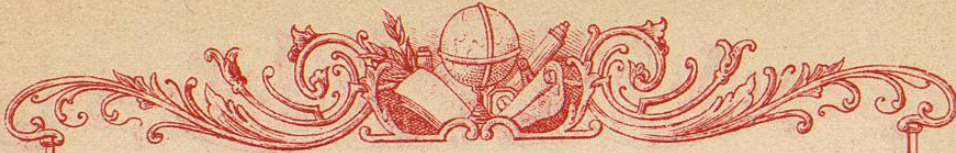
35. Libros de actas de las sesiones de la Junta Departamental, correspondientes al tiempo indicado. Desgraciadamente, alguno de

esos libros no existe en el archivo del Congreso del Estado, que se donde se conservan los demás que cito.

36. Referencia debida al Sr. Fernández Villa, antes nombrado.
37. Colección de leyes del Estado, t. VIII, edición de Pérez Lete.
38. Tal comunicación, fechada en 7 de noviembre de 1841, está inserta en la pág. 13 de la "Corona fúnebre" ya referida.
39. Carta fechada por el Sr. Escovedo en Etzatlán, á 30 de octubre de 1841, dirigida al Sr. Cotilla y que autógrafa conservan, con otros interesantes documentos relativos á nuestro biografiado, los herederos del Sr. D. Agustín F. Villa—"Corona fúnebre" pág. 13.—Advertiremos que escribimos con *v* el apellido del ilustre gobernante Escovedo, porque así firmaba este Sr.
40. Colección de leyes precitada, t. VIII.
41. Corona fúnebre, pag. 13.
42. A pesar del empeño que hemos tomado por conseguir ver uno de los ejemplares de esa "Noticia," no hemos podido lograrlo, porque son sumamente escasos. Sin embargo, para juzgar del mérito que debe tener, bastará decir que casi no hay estudios que se hayan emprendido desde el año de 1842, acerca de la provisión de aguas á esta ciudad, en que no se haya citado con respeto la "Noticia" del Sr. Cotilla.
43. En la Imprenta del Gobierno.
44. *Estado general de los útiles existentes en las escuelas primarias que se hallaban bajo la inspección inmediata del M. I. Ayuntamiento de esta capital y se han entregado á la Compañía Lancasteriana.* Impreso suelto, que tiene fecha 10 de febrero de 1843.
45. Se conserva autógrafa este documento, de puño y letra del Sr. Cotilla, en poder de los herederos del Sr. F. Villa.
46. Todos los datos que se relacionan con la Junta Sub-Directora de Estudios en Jalisco y á los otros Cuerpos Directivos del mismo ramo, están tomados de documentos originales existentes en el archivo de Instrucción Pública. Previo permiso del actual inteligente Director Sr. Dr. D. Juan R. Zavala se nos permitió tomar nota de ellos,

siendo de advertir que el ex-oficial 1.º de esa oficina, Sr. Lic. D. Francisco O'Reilly, los estuvo acopiando con objeto de aprovecharlos para escribir también una biografía del Sr. Cotilla y presentarla al mismo Concurso que la que hoy se imprime; pero por justos motivos, el Sr. Lic. O'Reilly no emprendió el trabajo que preparaba y nos permitió bondadosamente que nos aprovecháramos de tales datos. Los relativos á los años de 45, 46 y 47 no existían entre los que vimos, aunque indudablemente sí deben encontrarse entre los demás documentos de tal archivo, el cual entonces no se hallaba aun arreglado por completo.

47. "Corona fúnebre," pag. 9.
48. Todos estos minuciosos datos figuran en diversos documentos sueltos que existen, como ya lo hemos expresado, en el archivo de la Instrucción Pública.
49. Pérez Verdía. *Biografía del Sr. Lic. Don Luis Verdía.*
50. Original existe esa comunicación en poder de los herederos del Sr. Don Agustín F. Villa, y de ella, así como de otros muchos documentos relativos al insigne biografiado, saqué copia con permiso de aquel Sr.
51. Protocolos, respectivamente, de los Notarios Don Jesús Durán, Don Pedro Delgadillo y Don Juan Riestra.
52. "Corona fúnebre," pag. 19.
53. El acta de defunción del Sr. Cotilla, cual aparece en los libros del Registro Civil, es la siguiente:
Al margen: "Octubre 28.—Manuel L. Cotilla. Adulto.—En 28 de octubre de mil ochocientos setenta y uno á las diez y media de la mañana el Ciudadano Victoriano Vazquez dijo que ayer á las seis de la mañana murió de tisis D. Manuel López Cotilla, soltero de sesenta y un años. Fueron testigos Leonides Montoya, de treinta y cuatro años, casado y José Doroteo Flores, de treinta y tres años. Todos de esta vecindad. Conformes con esta acta firmaron.—Rafael Trejo.—Victoriano Vazquez.—Leonides Montoya.—José Doroteo Flores."



54. "Corona fúnebre," pag. 6, citándose en ella lo que se dijo sobre el particular en el número 34 del periódico "El Espejo."

Post scriptum.—Nuestro muy respetable historiógrafo y juriscónsul Sr. Lic. Don Hilarión Romero Gil, posteriormente, en dos distintas ocasiones—la última, en el día 3 de octubre de este año de 1895—se ha dignado comunicarnos que el Sr. López Cotilla debió haber sido Gobernador del Estado, porque en el número de los candidatos para la propuesta de personas que eran aptas para ese cargo, hecha al Presidente de la República por la Asamblea Departamental, conforme á las *Bases Orgánicas de 1843*, figuraba en primer término nuestro biografiado; pero que éste, tan modesto como siempre, publicó su formal renuncia, manifestándose decidido á no aceptar aquella honra, por ningún motivo. A consecuencia, entonces fué electo el Sr. Don Antonio Escovedo, quien tomó posesión en 15 de mayo de 1844, como consta en el t. IX de la "Colección de leyes del Estado," publicada por Pérez Lete.

FIN.

Se concluyó esta impresión el día 25 de octubre de 1895, en Guadalajara y en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Jose Maria Yguiniz.

